

La oración simple

Los dos elementos básicos de la oración son el **sujeto** y el **predicado**.

» SUJETO

- El **sujeto** es un sintagma nominal (grupo de palabras unidas entre sí en torno al nombre) que **concuerta en número y persona con el verbo**.

El sujeto es "*agente*" si realiza la acción del verbo (*Juan come manzanas*);

y es "*sujeto paciente*" si la recibe (*Las manzanas son comidas por Juan*).

Cuando analicemos una oración sintácticamente, el sujeto lo expresamos como **SN-SUJ** (si el sujeto es paciente, en las oraciones pasivas, lo expresamos **SN-SUJ PAC**). SN significa Sintagma Nominal.

» PREDICADO

- El **predicado** es aquello que se dice del sujeto. Señala una acción, proceso o estado: (*Juan salta. Juan duerme. Juan está enfermo*)

Según el **verbo** (parte principal del predicado) podemos clasificarlo:

en **Predicado Verbal** (el *verbo predicativo* es el núcleo del predicado -*Juan estudia inglés*-) y

en **Predicado Nominal** (el *verbo copulativo* simplemente une el sujeto con el atributo -*Juan es inteligente*-).

Al analizar escribiremos **SV-PV** (Sintagma Verbal - Predicado Verbal) o **SV-PN** (Sintagma Verbal - Predicado Nominal).

» El Predicado Nominal

Se caracteriza porque lleva un **verbo copulativo** (o semicopulativo) y un **atributo**. Ambos elementos son imprescindible.

El verbo funciona como enlace ("*cópula*") entre sujeto y atributo, no tiene valor semántico. El que aporta la significación al predicado es el atributo.

Verbos copulativos son, propiamente: ser, estar o parecer. *Javier es abogado; Luisa está cansada; Tu pelo parece rubio.*

Se llaman **verbos semicopulativos** a aquellos verbos que ocasionalmente funcionan como copulativos:

Juan se encuentra cansado de la excursión (= Juan está cansado); *Felipe se quedó preocupado por tu situación* (Felipe está preocupado)...

El **atributo** es aquello que se dice del sujeto: *Juan es simpático; Ana es mi amiga; Luis es de Pamplona; La respuesta fue sí...*

Hay una identificación entre sujeto y atributo: Juan = simpático; Ana = mi amiga; Luis = pamplonés (de Pamplona); La respuesta = sí.

El atributo puede aparecer como un adjetivo [*Luisa es hermosa*], sintagma nominal (precedido o no por una preposición) [*Luisa es arquitecto*][*Luisa es de Valladolid*], un pronombre [*Ese libro es mío*], un adverbio, una proposición subordinada [*Pedro y Alba son quienes trabajaron en la mina*].

En ocasiones los verbos copulativos **no llevan atributo**; en esos casos la oración no es atributivo (puesto que no hay identidad entre el sujeto y otro complemento del verbo). Entonces el verbo "ser" equivale a *suced*er o *existir* y "estar" equivale *encontrarse* o *hallarse en un lugar*.

Por ejemplo: *La asamblea fue en tu casa* (*en tu casa* es un CC); *Carmen está en Barcelona* (*en Barcelona* es un CC de Lugar); *El concierto será esta tarde* (*esta tarde* = CC); *Alfredo está en Móstoles* (*en Móstoles* = CC); *Felipe se parece a su abuelo* (*a su abuelo* = CI).

El verbo es predicativo (es el núcleo del predicado) y el predicado es verbal (PV).

¿Cómo se reconoce el atributo en una oración?

- El verbo del predicado es copulativo o semicopulativo. Hay una identificación entre el sujeto y el atributo
- Se puede pronominalizar por "lo". *Carmen es mi hermana* (Carmen lo es); *Jaime parece aburrido* (Jaime lo parece); *Tus manos están congeladas* (Tus manos lo están). Sucede con los verbos copulativos, no con los semicopulativos.

Los siguientes complementos del verbo **nunca** pueden aparecer en el predicado nominal (PN): complemento directo (CD), complemento predicativo (C.Pvo.), complemento preposicional regido o suplemento (Supl), complemento agente (C.Ag.). Sí puede llevar complementos circunstanciales (CC) y, en ocasiones, complemento indirecto (CI).

» El Predicado Verbal

El núcleo es el verbo. Aporta una información significativa al sujeto (*Toni compró un coche; Diego lee el periódico; El defensa llegó tarde al balón...*). Puede ir acompañado de complementos verbales:

- Complemento directo (CD)
- Complemento indirecto (CI)
- Complemento circunstancial (CC)
- Complemento Predicativo (C.Pvo.)
- Suplemento o Complemento Preposicional Regido (Supl.)
- Complemento Agente (C.Ag.)

➤ El complemento directo

Es un sintagma nominal que muchos verbos necesitan para completar su significación y poder construir el predicado verbal. *Reírse* tiene una significación completa (*Yo me río* tiene sentido completo); pero *traer* no: *Yo traigo* está incompleto; necesita un **complemento directo (CD)** que expresa lo que se trae: *Yo traigo los bocadillos*.

☒ Naturalmente, el CD puede ser un pronombre (*Tráeme eso; lo traigo*).

☒ Se llaman **verbos transitivos** los que requieren un CD: *traer, exponer, conducir, comprar, llevar, entregar*, etc. Y son **intransitivos** los que no necesitan ese complemento (sí pueden llevar otros): *residir, palidecer, nacer, crecer*, etc.

A veces, un verbo transitivo se construye sin CD, pero este existe: lo prueba el hecho de que podemos preguntar por él:

Comeremos a las dos. – ¿Qué vamos a comer? – Comeremos pollo (CD).

☒ El CD puede ir precedido de preposición o sin ella. Va con la preposición **a** cuando su núcleo es un nombre de persona: *He visto a Sara*. Y va sin ella cuando el nombre es de cosa: *Ya he visto esa película*. Pero un nombre de persona irá sin **a** cuando no esté bien individualizado: *Busco empleado* (frente a *Busco al empleado*). A su vez, **la** puede preceder a nombres de cosa, cuando son complementos directos de un verbo que habitualmente lleva un complemento de persona: *Trata a su moto con mimo*.

☒ Cualquier CD puede ser sustituido por los pronombres **lo, la, los, las**: *La trata con mimo*.

➤ El complemento indirecto

Expresa la persona, animal o cosa que recibe el beneficio o el daño de la acción verbal y consiste en *un SN precedido de la preposición a*. Puede conmutarse por **le** o por **les**.

☒ Los complementos introducidos por la preposición **para** no son CI (ya que no pueden conmutarse por **le** o **les**), sino CC (*lo entregué para eso*) o CN (*comida para perros*).

☒ Ya conocemos los pronombres que pueden ser CI, con o sin preposición: *Llamó la atención a esos; les llamó la*

atención. (Sobre los pronombres *lo, la, le* insistiremos enseguida.) A veces, en la oración aparece el CI dos veces: lo desempeñan un nombre y un pronombre personal que reproduce a dicho nombre: **Le dije a Gabriel que viniera pronto.**

☒ Pueden llevar CI tanto los verbos intransitivos como los transitivos; estos, además llevarán su CD: **Alicia contó [la película] [a sus hermanos].**

¿Cómo distinguir el CD del CI?

Como ya sabes, el CD puede conmutarse por los pronombres *lo, la, los* o *las*; el CI, por *le* o *les*.

Como el complemento indirecto lleva la preposición *a*, y el directo la lleva a veces, distinguirlos puede resultar difícil. He aquí un criterio para reconocerlos:

☒ **Pronominalización.** Si se sustituye el CD por un pronombre personal, este varía según el género:

Miró a Pablo – Lo miró.

Miró a Teresa – La miró.

En cambio, al sustituir un CI por un pronombre, este es invariable en género (siempre *le* o *les*):

Entregó el paquete a Pablo (o a Teresa) – Le entregó el paquete.

☒ **Transformación en oración pasiva.** Cuando hablemos de la voz pasiva, veremos otro criterio para reconocer el complemento directo: El CD de una oración con verbo en voz activa pasa a ser el sujeto paciente de esa oración con verbo en voz pasiva. El CI, en cambio, permanece inalterable. Por ejemplo:

- Andrés regaló el ramo de flores a la ganadora del concurso.

SUJ

CD

CI

- El ramo de flores fue regalada por Andrés a la ganadora del concurso.

SUJ PAC

C. Ag.

CI

Los pronombres personales de 3ª persona como CD y CI

Vamos a ver cuáles son los usos originarios de los pronombres personales de 3ª persona:

Como CD	lo (los) la (las)	<i>Lo miró</i> (a Pablo). <i>La miró</i> (a Inés).	<i>Los miró</i> (a ellos). <i>Las miró</i> (a ellas).
Como CI	le (les)	<i>Le di un beso</i> (a Pablo). <i>Le di un beso</i> (a Teresa).	<i>Les di un beso</i> (a ellos). <i>Les di un beso</i> (a ellas).

Veamos ahora algunos usos que se apartan de estos:

☒ **Leísmo**. En muchos lugares, se usa *le* como CD, y se dice *Le vi* (a Lucas) en vez de *Lo vi*.

Este uso es aceptable cuando nos referimos a nombres masculinos de persona en singular (como en el ejemplo). Pero es incorrecto si esos nombres van en plural o si nos referimos a nombres femeninos de persona o a nombres de animales u objetos. Es incorrecto: *Señora, a usted no le he llamado*; *A mi perro no le he visto hace rato*; *Ese libro ya le he leído*.

☒ **Laísmo**. En ciertos sitios, se emplea *la* como CI femenino, y se dice *La dije la verdad a Lola*, en vez de *Le dije* (a ella). Este uso es siempre incorrecto.

☒ **Loísmo**. Absolutamente vulgar e incorrecto es el uso de *lo* como CI: *Lo prestó los patines*, en vez de *Le prestó los patines*.

➤ El complemento circunstancial

Expresa circunstancias de la acción. Veámoslo con un ejemplo múltiple: *Raquel miró (por la ventana)* (lugar), *(durante mucho rato)* (tiempo), *(con disimulo)* (modo), *(por curiosidad)* (causa), *(con los prismáticos)* (instrumento).

Todos los verbos (incluidos los copulativos, según vimos) pueden llevar uno o varios complementos circunstanciales (CC).

➤ Suplemento (Complemento preposicional regido o Complemento de Régimen)

El **Suplemento** (Supl) es un sintagma nominal introducido por una preposición que necesitan algunos verbos para poder formar el predicado. Observemos estas oraciones:

Hablamos inglés. *Hablamos de noche.* *Hablamos de cine.*

– En la primera oración, tenemos un CD: *Hablamos inglés* – *Lo hablamos*.

– En la segunda, hay un CC de tiempo: *de noche*; este puede sustituirse por un adverbio: *Hablamos entonces*.

– En la tercera, el sintagma *de cine* no puede sustituirse ni por el pronombre *lo* (CD), ni por un adverbio: podría sustituirse por *de ello*, *de eso* (es decir, un sintagma preposicional formado por la preposición utilizada, aquí *de*, más un pronombre). Este tipo de complemento verbal, construido con preposición y absolutamente necesario para que el verbo al que complementa pueda funcionar en la oración es el **suplemento**.

Comparemos estas dos oraciones:

Recuerdo aquel pueblo y *Me acuerdo de aquel pueblo*.

Notemos que, en el primer caso, podremos decir *Lo recuerdo*.

En cambio, en el segundo caso, habríamos de decir *Me acuerdo de él*.

Confusión con el CC de Modo y el Atributo.

- Se parece a un atributo, pero no lo es puesto que acompaña a un verbo predicativo.

Antonio regresó cansado; es parecido a *Antonio estaba cansado*, pero el verbo *regresar* no es copulativo.

Antonio regresó tranquilo; es parecido a *Antonio regresó tranquilamente*. El primero es un adjetivo que concuerda con el sujeto; el segundo es un adverbio -palabra invariable-.

➤ El complemento agente

Es un sintagma nominal introducido normalmente por la preposición *por*, que determina quién ha hecho lo que indica la acción expresada por el verbo en voz pasiva:

Voz pasiva: *El jugador* (Sujeto Paciente) *fue sancionado* (verbo en voz pasiva) *por el árbitro* (C.Ag.)

Voz activa: *El árbitro* (Sujeto) *sancionó* (verbo en voz activa) *al jugador* (CD).

Una oración está en voz pasiva cuando el sujeto recibe la acción del verbo. En ese caso, el ejecutor de la acción está en el predicado: el complemento agente.

La oración del ejemplo anterior es una oración pasiva analítica. Podemos, en ocasiones, transformarla en **pasiva refleja** mediante el pronombre "se".

El libro fue encontrado en mal estado (por su dueño).

El libro se encontró en mal estado.

Hemos añadido "se" (IPR; indicador de pasiva refleja) y hemos puesto el verbo en voz activa (encontró). La oración sigue siendo pasiva -el libro sigue realizando la acción-. Suele utilizarse cuando no importa quién realiza la acción -el complemento agente no aparece-.

CLASES DE PREDICADOS		
Predicado nominal	Predicado verbal	
(verbo copulativo) cópula + atributo	Núcleo: Verbo predicativo	Complementos
	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Oración transitiva. ☒ Oración intransitiva. 	<p>CD: Lo necesitan los verbos predicativos transitivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ Sin preposición o introducido por a (si es de persona) ☒ Sustituible por lo, la, los, las. <p>CI: Recibe el beneficio o daño de la acción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ Introducido por a. ☒ Sustituible por <i>le, les</i>. <p>CC: Expresa circunstancias varias.</p> <p>Suplemento/C.Régimen: Lo necesitan algunos verbos para poder usarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ Empieza siempre por preposición. <p>C.Pvo: Complementa al verbo, como un CC de modo (pero no es adverbio) o un atributo (pero el verbo no es copulativo), y concuerda con el sujeto.</p> <p>C.Pvo de CD: Complementa al verbo y al CD con el que concuerda.</p> <p>C. Agente: Indica quién hace lo que expresa el verbo en voz pasiva.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Oración activa. ☒ Oración pasiva. 	